



# Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

C. JOSÉ MANUEL RUBIO RAMÍREZ

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EJUTLA JALISCO

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarle y a su vez atender a su respuesta de solicitud de información que me fue requerida en el Área de Control Interno Municipal, para la actualización de datos de la Unidad de Transparencia Municipal, que consiste en:

**Inciso Y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.**

- De acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento fue responsable de recibir las declaraciones finales del término de su ejercicio como servidores públicos.
- El artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de interés bajo protesta de decir verdad ante su respectivo Órgano de Control Interno Municipal.
- Conforme lo establecido al artículo 33 del citado ordenamiento de las declaraciones que se indican a continuación deberá presentarse de la siguiente forma:

- 1) **Declaración Inicial:** Dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:
  - A) Ingreso al servicio público por primera vez.
  - B) Reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.
- 2) **Declaración de Modificación Patrimonial:** Durante el mes de mayo de cada año.
- 3) **Declaración Final de Conclusión de encargo:** Dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión.

Tengo a bien informar lo siguiente:

- Se presentaron **80 Ochenta Declaraciones Patrimoniales y de Interés Iniciales**, en sobres amarillos sellados y foliados de los servidores públicos entrantes.

[www.ejutlajalisco.com](http://www.ejutlajalisco.com)

Ejutla, Jalisco, México  
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49  
(343) 43 151 21  
(343) 43 150 02





# Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

- Se presentaron **11 Once Declaraciones Patrimoniales y de Interés Finales**, en sobres amarillos sellados y foliados de los servidores públicos salientes.

En apego a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos del Estado de Jalisco en su artículo 100 establece la publicación de la información relativa a la declaración patrimonial por parte de los entes responsables a los que se refiere el artículo 93 de la propia Ley, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público del que se trate, por contener datos personales relativos a: domicilio particular, número telefónico particular, familia, patrimonio, etc., por tal motivo para que se haga pública la declaración patrimonial debe contar con la autorización expresa del funcionario público ante dos testigos, tal y como lo prevén los artículos 21 punto 1, fracción 1.22 y 23 punto 1, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a la fecha no se cuenta con ninguna autorización expresa por parte de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, por tal motivo no serán publicadas sus Declaraciones Patrimoniales y De Interés de Modificación en apego a la Ley de Protección de Datos.

A la fecha no se cuenta con ninguna autorización expresa por parte de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, por tal motivo no serán publicadas sus Declaraciones Patrimoniales y de Interés Inicial en apego a la Ley de Protección de Datos.

Sin más por el momento me despido de usted, de la manera más atenta, agradeciendo su atención prestada, quedando a sus órdenes.

**“2018 Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**

Atentamente

Ejutla, Jalisco a 07 de diciembre de 2019

LA. Nancy Alejandra Ramos López

Encargada de Control Interno Municipal.



[www.ejutlajalisco.com](http://www.ejutlajalisco.com)

Ejutla, Jalisco, México  
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49  
(343) 43 151 21  
(343) 43 150 02